CONTRATO No. 74 – 7 - 10079 **- 21**

Bucaramanga, 10 DIC 2021

Señores
CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S.
NIT. 901146512-5
Representante Legal CARLOS ANDRES MEDINA GOMEZ
CL 58 DG 15 36 ED PUERTA MAYOR TO 1 AP 601
Bucaramanga (Santander)

Asunto: comunicación de aceptación oferta proceso PN MEBUC MIC 038 2021

Con toda atención me permito informarle, que su propuesta presentada el día 29 de noviembre de 2021, a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. PN MEBUC MIC 038 2021, cuyo objeto es el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL"**, por la suma **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA LEGAL ($35.627.517,00),** incluidos impuestos que apliquen y demás erogaciones de ley, ha sido aceptada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga; así:

CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
ORDENADOR DEL GASTO	Teniente Coronel JUAN ANDRES GÓMEZ RAMÍREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	80.048.441 de Bogotá DC
CARGO	Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Que mediante Orden Administrativa de personal No. 21-338 de fecha 04 DIC 2021, mediante la cual el Director de la Policía Nacional, realiza el encargo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No.	00277 del 27 de enero de 2020 de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA	**NOMBRE:** CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. **NIT:** 901146512-5 **REPRESENTANTE LEGAL:** CARLOS ANDRES MEDINA GOMEZ **CEDULA DE CIUDADANÍA:** 1100949177 de SAN GIL **CIUDAD DE NOTIFICACIÓN:** Bucaramanga - Santander **DIRECCIÓN:** CL 58 DG 15 36 ED PUERTA MAYOR TO 1 AP 601 **TELÉFONO:** 3176935458 – 3138546341 - 6967728 **Email:** cmingenieriacol@gmail.com
VALOR	Para efectos legales y presupuestales el valor del presente contrato es por la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA LEGAL ($35.627.517,00)** incluidos impuestos que apliquen y demás erogaciones de ley. Distribuidos de la siguiente manera asi:

LOTE 1 - MANTENIMIENTO BOMBAS ELECTROBOMBAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y SISTEMA CONTRAINCENDIOS

LOTE	UNIDAD DE DESTINO	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
1	MEBUC GRULO	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LAS MOTOBOMBAS EN LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA.	$ 6.116.940,00
	CEVAS	16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE MOTOBOMBAS EN EL CENTRO VACACIONAL ASTURIAS.	$ 1.537.480,00
	NUSEFA	16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, ELECTROBOMBAS, BOMBAS SUMERGIBLES Y DEMAS SIMILARES.	$ 11.248.142,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 1				**$ 18.902.562,00**

LOTE 2 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS

LOTE	UNIDAD DE DESTINO	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
2	MEBUC GRULO	10	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS.	$ 2.468.398,00
	MEBUC CEVAS	16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL CENTRO VACACIONAL ASTURIAS.	$ 4.279.482,00
	MEBUC NUSEFA	16	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.	$ 3.255.834,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 2				**$ 10.003.714,00**

LOTE 3 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MUEBLES Y ENSERES

LOTE	UNIDAD DE DESTINO	REC	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL ESTIMADO (IVA INCLUIDO)
3	MEBUC CEVAS	16	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MUEBLES Y ENSERES EN EL CENTRO VACACIONAL ASTURIAS.	$ 6.721.241,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 3				**$ 6.721.241,00**

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24321 del 18 de noviembre de 2021, expedido por el jefe de presupuesto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 27 de diciembre de 2021 o **hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo primero que ocurra**, a partir de la fecha que se indique en la carta de inicio de ejecución del contrato, previa coordinación con los supervisores del contrato y dentro del plazo de ejecución indicado la cual será entregada por la Policía Metropolitana de Bucaramanga al contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **FORMA DE EJECUCIÓN**: El objeto del contrato celebrar se ejecutará en **forma total** de acuerdo a las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad, previa coordinación con los supervisores del contrato y dentro del plazo de ejecución indicado.
FORMA DE PAGO	El pago lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial o documento de cobro equivalente y según disponibilidad de recursos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, previa aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los bienes, expedido por el Supervisor del contrato y con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga. El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, ubicada en la calle 41 No. 11-44 primer piso, en Bucaramanga. Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Bucaramanga pagará la factura comercial o documento de cobro equivalente al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (P.A.C) aprobado por la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado. El contratista, en caso de estar obligado, deberá presentar factura electrónica validada previamente por la DIAN y mediante procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la circular externa 016 del 09/03/2021, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Los pagos se harán a la siguiente cuenta: **NOMBRE BENEFICIARIO:** CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S. **CUENTA No.** 29192238241 **TIPO DE CUENTA:** AHORROS **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCOLOMBIA S.A.

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio de **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL,** deberá ser prestado en los siguientes lugares, de acuerdo a cada unidad o dependencia, previa coordinación con los supervisores del contrato, según corresponda

UNIDAD	DEPENDENCIA	UBICACIÓN
MEBUC	Comando Policía Metropolitana de Bucaramanga	Calle 41 No. 11-44 Bucaramanga
	Estación de Policía Sur	Carrera 3 occidente número 57-51 barrio mutis Bucaramanga
	Estación de Policía Norte	Carrera 4 número 15-20 Bucaramanga
	Subestación de Policía Pescadero	Kilómetro 52 Vía San Gil - Bucaramanga - Santander
	Subestación de Policía Los Santos	Municipio Mesa de los Santos
NUSEFA	Colegio Nuestra Señora de Fátima	Carrera 12 No. 41-69 Barrio García Rovira - Bucaramanga
CEVAS	Centro Vacacional Asturias	Kilómetro 3 Anillo Vial, vereda Rio Frío - Floridablanca

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1 - MANTENIMIENTO BOMBAS ELECTROBOMBAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y SISTEMA CONTRAINCENDIOS

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo electrobomba y sistema de agua potable estación de Policía pescadero MEBUC	1	1.472.540,00	1.472.540,00
2	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobombas del bloque de alojamiento del comando MEBUC	2	459.000,00	918.000,00
3	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobomba Subestación de Policía los Santos MEBUC	1	1.074.400,00	1.074.400,00
4	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobomba de la Estación de Policía Norte	1	918.000,00	918.000,00
5	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobomba Estación de Policía Sur	1	816.000,00	816.000,00
6	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobombas Casino de Oficiales.	1	918.000,00	918.000,00
7	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Electrobomba Piscina SIEMENS Serie: 7E-16L-15C010	1	513.842,00	513.842,00
8	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Electrobomba Piscina BARNES Serie No 1609161003	1	513.842,00	513.842,00
9	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Electrobomba Piscina BARNES Serie No 10E-51306002, Serie PONAL 2347400	1	509.796,00	509.796,00
10	NUSEFA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo **sitema** Electrobombas marca SIEMENS BARNES Modelo HE250	1	5.485.662,00	5.485.662,00
11	NUSEFA	Mantenimiento Preventivo Bomba Sumergible Cuarto de Maquinas	1	262.480,00	262.480,00
12	NUSEFA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sistema Contraincendios	1	5.500.000,00	5.500.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 1					18.902.562,00

LOTE 2 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
13	GRULO	Mantenimiento Preventivo y correctivo de neveras restaurante patrulleros MEBUC	2	$ 657.599,00	1.315.198,00
14	GRULO	mantenimiento preventivo y correctivo nevera cafetería de comando MEBUC	1	$ 836.667,00	602.400,00
15	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo nevera oficina area administrativa MEBUC	1	$ 765.000,00	550.800,00
16	NUSEFA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Brilladoras industriales	2	$ 313.000,00	450.720,00
17	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo ventiladores.	3	$ 90.799,00	272.397,00
18	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo bascula Digital.	1	$ 176.666,00	127.199,00
19	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo neveras.	3	$ 284.000,00	852.000,00
20	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Termohigrómetro.	1	$ 131.666,00	94.799,00
21	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Filtro de agua	1	$ 415.000,00	298.800,00
22	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Dispensador de agua tipo botellón marca HACEB	1	$ 380.000,00	273.600,00
23	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Greca Eléctrica	1	$ 146.000,00	105.120,00
24	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Vitrina Calentador	1	$ 183.333,00	131.999,00
25	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Trotadora Eléctrica Peso 110 KG Inclinación de 14 grados Motor 2 HP	1	$ 296.667,00	213.600,00
26	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Bicicleta de spinning tipo Profesional	1	$ 290.000,00	208.800,00
27	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Equipo Multigimnasio torres de pesas hasta 50 KG	1	$ 315.000,00	226.800,00
28	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Transadora Eléctrica Marcar REXON	1	$ 271.367,00	195.384,00
29	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Equipo Soldador Eléctrico Marca LINCON	1	$ 369.367,00	265.944,00
30	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Esmeril Eléctrico	1	$ 245.583,00	176.819,00
31	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Bascula Digital Electrónica	1	$ 228.550,00	164.556,00

32	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Alarma de inmersión Electrónica	4	$ 323.233,00	1.292.932,00
33	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Taladro percutor DEWALT	1	$ 240.450,00	173.124,00
34	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Neveras Marca CENTRALES	6	$ 198.923,00	1.193.538,00
35	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Secadoras marca WHIRPOOL Serie MOS205136, Serie PONAL 3131784	1	$ 397.880,00	286.473,00
36	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Torres Lavadora Secadora Semi Industrial Marca WHIRPOOL	1	$ 737.100,00	530.712,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 2					10.003.714,00

LOTE 3 – MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MUEBLES Y ENSERES

ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN SERVICIO	CANT	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
37	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para Mesa de Ping Pong	1	$ 650.000,00	487.500,00
38	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo closet	1	$ 968.333,00	726.249,00
39	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para mueble de cocina	4	$ 726.667,00	2.180.000,00
40	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para mueble TV.	1	$ 290.000,00	217.500,00
41	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camarotes.	4	$ 380.000,00	1.140.000,00
42	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para comedores	4	$ 230.000,00	690.000,00
43	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para puertas de madera.	8	$ 213.333,00	1.279.992,00
VALOR TOTAL ESTIMADO LOTE 3					6.721.241,00

CONDICIONES GENERALES: Son condiciones generales del contrato las siguientes:

1) El contratista deberá dar cumplimiento a la garantía por cada servicio prestado, la cual no debe ser inferior a seis (06) meses.

2) En caso de ocasionar un daño mayor a los equipos por manipulación inadecuada por parte de los técnicos que brindarán el soporte y esto ocasione dar de baja al equipo, el contratista asumirá la responsabilidad total de la reparación o reposición del bien, por uno de las mismas características o superiores. Así mismo deberá realizar el trámite administrativo correspondiente y legal con el supervisor, para realizar la entrega del bien al almacén de intendencia en caso que sea necesario.

3) El contratista deberá contar con personal debidamente capacitado y con experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación.

4) El contratista deberá cumplir y respetar los principios de gestión ambiental en aplicación de lo dispuesto en la Ley 23 de 1973, el Decreto 2811 de 1974, Ley 99 de 1993 y demás normas ambientales que apliquen para el presente objeto contractual. Es necesario advertir que en los contratos cuyo objeto sea la adquisición de servicios se deberá tener en cuenta el análisis de impacto ambiental; por tal motivo el contratista se obliga a cumplir la Constitución Política y demás disposiciones normativas en materia ambiental, soportado de igual forma en el respeto por la Política Ambiental de la Policía Nacional, responsable y las buenas prácticas ambientales, "Compromiso Sistema de Gestión Ambiental."

En cualquier caso, atendiendo el objeto contractual y la forma de ejecución del contrato, el contratista asumirá directa y exclusivamente todas las responsabilidades que en este sentido se deriven, garantizando que no haya ningún tipo de perjuicio para la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

5) El contratista deberá realizar la disposición final de los repuestos y elementos reemplazados, lo cual se deberá realizar, de conformidad con la legislación ambiental vigente.

6) El contratista para la ejecución del contrato deberá presentar al supervisor del contrato, copia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de su organización, junto con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.4.6.23 del Decreto 1072 de 2015.

7) Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar.

En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo.

8) El contratista y el personal que utilice para la ejecución del contrato deberán cumplir con los protocolos de bioseguridad que establezcan las autoridades competentes para el desarrollo de sus actividades y aquellos que tenga establecidos esta Entidad para el ingreso a las instalaciones policiales, con el fin de evitar el contagio y la propagación del virus COVID-19.

9) Para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de equipos, electrodomésticos, maquinaria y equipos industriales, una vez realizada la solicitud por parte de los supervisores, el contratista deberá atender el requerimiento dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.

10) Se anexa a la aceptación de la oferta el SOBRE ÚNICO con código No. CO1_OTLCNTNR_420650034_CO1_RPL_2475723. pdf SECOP II frente a los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y oferta económica ofertados por el hoy contratista.

11) Se anexa a la aceptación de la oferta el "ANEXO No. 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" de la invitación pública a presentar oferta, suscrita por el hoy contratista.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el numeral 5, literal d) del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado y una vez publicado en el SECOP II quedará notificado el oferente seleccionado, quien deberá constituir y presentar a través de la plataforma SECOP II, la Garantía Única que ampare la ejecución del objeto a contratar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la Comunicación de Aceptación de la Oferta, para posterior aprobación del Ordenador Gasto.

Por lo tanto, se entenderá perfeccionado el contrato con la firma del ordenador del gasto (comunicación de aceptación junto con la oferta) y en condiciones de ser ejecutado con la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la Garantía Única por parte del Ordenador del Gasto de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Una vez perfeccionado y en condiciones de ser ejecutado, se dará Carta de Inicio al Contratista para su ejecución y se notificará a los Supervisores designados para el control y seguimiento del mismo.

SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato se realizará de la siguiente manera:

LOTE	UNIDAD	SUPERVISOR
1 y 2	MEBUC	Jefe grupo logístico de la Policía Metropolitana de Bucaramanga o quien haga sus veces
	MEBUC NUSEFA	Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima o quien haga sus veces
	MEBUC CEVAS	Administrador (a) Centro Vacacional Asturias o quien haga sus veces

LOTE	UNIDAD	SUPERVISOR
3	MEBUC CEVAS	Administrador (a) Centro Vacacional Asturias o quien haga sus veces

Quienes verificaran la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, "*Por la cual se actualiza, modifica, y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*" y Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 *"Estatuto Anticorrupción"*.

INDEMNIDAD

La Policía Metropolitana de Bucaramanga no estará en obligación de pagar daños o perjuicios originados por reclamaciones de terceros, por lo cual es obligación del contratista atender esas reclamaciones que se deriven por actuaciones de sí mismo o de subcontratistas o dependientes.

REAJUSTES

LA POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto, el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato respectivo. De igual forma deberá tener en cuenta la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno en todo el territorio Nacional por causa del coronavirus COVID-19 y las medidas adoptadas para hacer frente al virus.

Lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el artículo 5, numeral 1 de la Ley 80 de 1993, en lo referente a situaciones imprevistas que no sean imputables al contratista, razón por la cual, en presencia de un desequilibrio promulgado por este, el mismo debe ser demostrado, justificado y soportado, sobre lo cual la Entidad entrará a revisión desde su aspecto financiero, técnico y jurídico.

	Asimismo, la Entidad Estatal atendiendo lo establecido en el artículo 4 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, para la consecución de los fines de la contratación, solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato.
VIGENCIA	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos Colombianos
GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la aceptación de la oferta, el CONTRATISTA deberá constituir Garantía Única a favor de la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, NIT: 900.233.117-8 y presentarla a través de la plataforma SECOP II para posterior aprobación, la cual debe cubrir los siguientes riesgos: **1. GARANTÍA ÚNICA:** **a). DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el 20% del valor del contrato Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de la oferta **b). CALIDAD DEL SERVICIO**: Por el 50% del valor del contrato, Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de la oferta. **c). NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: Por el 5% del valor del contrato, Vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años meses más, contados a partir de la fecha de suscripción de la aceptación de la oferta **2. SANCIONES: a). MULTAS.- 1).** En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas del presente contrato por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1º de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA**, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario, que se descontara del saldo que le adeuda a la Entidad. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **2).** En caso de no constituir dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de la oferta, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de multa, la suma equivalente al cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, el cual se podrá descontar del saldo que le adeuda la entidad o se realizará a través de la garantía de cumplimiento. Esta sanción se impondrá mediante acto administrativo, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella. **b). PENAL PECUNIARIA**: De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, EL **CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor de la aceptación de la oferta cuando se trate de incumplimiento total de la misma y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de la oferta que no supere el

	porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleara la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) numeral 1 del presente punto. PARÁGRAFO. **APLICACIÓN DEL VALOR DELAS SANCIONES PECUNIARIAS**: Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria para su pago. Las multas no serán reintegrables en el supuesto que el **CONTRATISTA** de posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse el saldo a favor del CONTRATISTA si lo hubiere o a través de la póliza de cumplimiento, o acudir a cobro coactivo, dando aplicación al debido proceso.

De acuerdo a lo anterior, el Jefe del Área Administrativa (E) y el Jefe del Grupo de Contratos mediante acta número 169 AREAD – GRUCO - 17.5, recomendaron al señor Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga , adjudicar el proceso PN MEBUC MIC 042 2021, cuyo objeto es el "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE EQUIPOS, ELECTRODOMÉSTICOS, MAQUINARIA, EQUIPO INDUSTRIAL"** a la sociedad CM INGENIERÍA Y CONSULTORIA S.A.S., NIT 901146512-5 Representada legalmente por el señor CARLOS ANDRES MEDINA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1100949177 expedida San Gil - Santander, por un valor de **TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS MONEDA LEGAL ($35.627.517,00),** incluido impuestos que apliquen y demás erogaciones de ley, en atención a que la oferta allegada por el proponente en mención cumplió Jurídica, Técnica y Económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente;

Teniente Coronel **JUAN ANDRES GÓMEZ RAMÍREZ**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Elaborado por: SI. Sergio Andrés Rey Riaño – Analista de contratos

Revisado por: IT. Edwin Ramiro Torrado Martínez - Sustanciador Asuntos Jurídicos

Revisado por: IT. Nixon Javier Niño Gamboa - Jefe Oficina Asuntos Jurídicos

Revisado por: CT. Jhon Jairo Ramírez Palacios – Jefe Grupo Contratos MEBUC

Revisado por: MY. Hugo Ernesto Cubillos Rodríguez – Jefe Área Administrativa (E)

Fecha de elaboración: diciembre 2021
Ubicación: Mis Documentos: //Procesos 2021

Calle 41 11-44 / Barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6458700 Ext. 21523
mebuc.arcon-gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

1	Sobre único	
1.1	REQUISITOS	
1.1.1	DE ORDEN JURÍDICO	
1.1.1.1	Carta de Presentación de la oferta de acuerdo al Formulario No. 1, debidamente firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). La información aportada en este documento debe ser concordante y destinada específicamente a este proceso contractual.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Carta de Presentación de la oferta de acuerdo al Formulario No. 1, debidamente firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). La información aportada en este documento debe ser concordante y destinada específicamente a este proceso contractual.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Carta de Presentación de la oferta de acuerdo al Formulario No. 1, debidamente firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). La información aportada en este documento debe ser concordante y destinada específicamente a este proceso contractual.'.	
1.1.1.2	Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural, expedida (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuyo objeto social o actividad mercantil deberá permitirle desarrollar la actividad materia de la futura contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural, expedida (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuyo objeto social o actividad mercantil deberá permitirle desarrollar la actividad materia de la futura contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural, expedida (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuyo objeto social o actividad mercantil deberá permitirle desarrollar la actividad materia de la futura contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.'.	
1.1.1.3	PROPUESTAS CONJUNTAS: Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán participar consorcios y uniones temporales, Conforme la Invitación Publica.	Esta pregunta requiere anexar documentos (PROPUESTAS CONJUNTAS: Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán participar consorcios y uniones temporales, Conforme la Invitación Publica.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'PROPUESTAS CONJUNTAS: Para los eventos previstos en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, podrán participar consorcios y uniones temporales, Conforme la Invitación Publica.'.	
1.1.1.4	Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o Proponente	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o Proponente)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o Proponente'.	
1.1.1.5	Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, así: Persona Jurídica: deberá allegar certificación donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de Aportes Parafiscales y Seguridad Social Integral, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal. Para las empresas que lleven menos de seis meses de constituidas, deberán anexar certificación de pago desde su creación. Persona Natural: deberá allegar certificación donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de Aportes Parafiscales –si es empleador- y Seguridad Social Integral, firmada por el Proponente. La información presentada en desarrollo del presente ítem se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. Conforme Invitación Publica	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, así: Persona Jurídica: deberá allegar certificación donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de Aportes Parafiscales y Seguridad Social Integral, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal. Para las empresas que lleven menos de seis meses de constituidas, deberán anexar certificación de pago desde su creación. Persona Natural: deberá allegar certificación donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de Aportes Parafiscales –si es empleador- y Seguridad Social Integral, firmada por el Proponente. La información presentada en desarrollo del presente ítem se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. Conforme Invitación Publica)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), cuando corresponda, así: Persona Jurídica: deberá allegar certificación donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de Aportes Parafiscales y Seguridad Social Integral, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal. Para las empresas que lleven menos de seis meses de constituidas, deberán anexar certificación de pago desde su creación. Persona Natural: deberá allegar certificación donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de Aportes Parafiscales –si es empleador- y Seguridad Social Integral, firmada por el Proponente. La información presentada en desarrollo del presente ítem se entiende suministrada bajo gravedad de juramento, respecto su fidelidad y veracidad. Conforme Invitación Publica'.	
1.1.1.6	Poder especial cuando se obre en ejercicio de este, firmado por el poderdante y el apoderado. Cuando se actué a través de poder general deberá presentar el certificado de vigencia del mismo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Poder especial cuando se obre en ejercicio de este, firmado por el poderdante y el apoderado. Cuando se actué a través de poder general deberá presentar el certificado de vigencia del mismo.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Poder especial cuando se obre en ejercicio de este, firmado por el poderdante y el apoderado. Cuando se actué a través de poder general deberá presentar el certificado de vigencia del mismo.'.	
1.1.1.7	Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de socios).	Esta pregunta requiere anexar documentos (Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de socios).)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de socios).'.	
1.1.1.8	Compromiso Anticorrupción, suscrito por el oferente (Persona Natural o Representante legal de la persona Jurídica). Diligenciar el Formulario No. 3 con firma del Representante Legal y/o Proponente.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Compromiso Anticorrupción, suscrito por el oferente (Persona Natural o Representante legal de la persona Jurídica). Diligenciar el Formulario No. 3 con firma del Representante Legal y/o Proponente.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Compromiso Anticorrupción, suscrito por el oferente (Persona Natural o Representante legal de la persona Jurídica). Diligenciar el Formulario No. 3 con firma del Representante Legal y/o Proponente.'.	
1.1.1.9	La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de la firma y del representante legal y/o proponente, una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de la firma y del representante legal y/o proponente, una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, de la firma y del representante legal y/o proponente, una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar. '.	
1.1.1.10	La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y/o proponente, una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y/o proponente, una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y/o proponente, una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.'.	
1.1.1.11	La Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal y/o proponente; una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	Esta pregunta requiere anexar documentos (La Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal y/o proponente; una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.)
	This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'La Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal y/o proponente; una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.'.	
	La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga,	

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 "Código Nacional de Policía y Convivencia", del Representante Legal y/o Proponente; una vez consultado dichos antecedentes se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 183 de la norma ibídem.'.

1.1.2 DE ORDEN TECNICO

1.1.2.1	Los bienes y/o servicios solicitados deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No. 1 de la presente invitación, en el cual se encuentran descritas las condiciones y especificaciones técnicas, las cuales se verificarán como "cumple o no cumple". Este anexo debe ser diligenciado y presentado junto con la oferta, debidamente firmado por el Representante Legal y/o Proponente, además de los requisitos técnicos descritos en este anexo que los oferentes deberán cumplir y anexar en la oferta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Los bienes y/o servicios solicitados deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No. 1 de la presente invitación, en el cual se encuentran descritas las condiciones y especificaciones técnicas, las cuales se verificarán como "cumple o no cumple". Este anexo debe ser diligenciado y presentado junto con la oferta, debidamente firmado por el Representante Legal y/o Proponente, además de los requisitos técnicos descritos en este anexo que los oferentes deberán cumplir y anexar en la oferta.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Los bienes y/o servicios solicitados deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No. 1 de la presente invitación, en el cual se encuentran descritas las condiciones y especificaciones técnicas, las cuales se verificarán como "cumple o no cumple". Este anexo debe ser diligenciado y presentado junto con la oferta, debidamente firmado por el Representante Legal y/o Proponente, además de los requisitos técnicos descritos en este anexo que los oferentes deberán cumplir y anexar en la oferta.'.

1.1.3 DE ORDEN ECONOMICO

1.1.3.1	Certificación Bancaria vigente, donde los dígitos del número de la cuenta correspondan a la misma cantidad de dígitos con que se reporta al Banco de la República. Este certificado deberá contener como mínimo: el nombre del titular de la cuenta, relacionando su documento de identidad, número y tipo de cuenta (corriente o ahorro). Esta certificación debe estar expedida, máximo con 30 días de antelación a la fecha de cierre para la presentación de propuestas del proceso.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Certificación Bancaria vigente, donde los dígitos del número de la cuenta correspondan a la misma cantidad de dígitos con que se reporta al Banco de la República. Este certificado deberá contener como mínimo: el nombre del titular de la cuenta, relacionando su documento de identidad, número y tipo de cuenta (corriente o ahorro). Esta certificación debe estar expedida, máximo con 30 días de antelación a la fecha de cierre para la presentación de propuestas del proceso.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Certificación Bancaria vigente, donde los dígitos del número de la cuenta correspondan a la misma cantidad de dígitos con que se reporta al Banco de la República. Este certificado deberá contener como mínimo: el nombre del titular de la cuenta, relacionando su documento de identidad, número y tipo de cuenta (corriente o ahorro). Esta certificación debe estar expedida, máximo con 30 días de antelación a la fecha de cierre para la presentación de propuestas del proceso. '.

1.1.3.2	Datos básicos Beneficiario Cuenta. Diligenciar el Formulario No. 2 siendo concordante en su información con la certificación bancaria.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Datos básicos Beneficiario Cuenta. Diligenciar el Formulario No. 2 siendo concordante en su información con la certificación bancaria.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Datos básicos Beneficiario Cuenta. Diligenciar el Formulario No. 2 siendo concordante en su información con la certificación bancaria.'.

1.1.3.3	Fotocopia legible del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario actualizado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (Fotocopia legible del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario actualizado.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'Fotocopia legible del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario actualizado.'.

1.1.3.4	El oferente debe certificar si se encuentra o no obligado a facturar electrónicamente; facturación que debe estar validada previamente por la DIAN, requisito necesario en la ejecución para el pago de los bienes y/o servicios contratados.	Esta pregunta requiere anexar documentos (El oferente debe certificar si se encuentra o no obligado a facturar electrónicamente; facturación que debe estar validada previamente por la DIAN, requisito necesario en la ejecución para el pago de los bienes y/o servicios contratados.)

This question requires you to upload a document. Please do it in the 'Envelopes' step, by attaching your file, in the 'Evidences' section, to the question 'El oferente debe certificar si se encuentra o no obligado a facturar electrónicamente; facturación que debe estar validada previamente por la DIAN, requisito necesario en la ejecución para el pago de los bienes y/o servicios contratados.'.

1.1.4 OFERTA ECONOMICA

1.1.4.1	Lote 1	OFERTE AQUÍ EL VALOR UNITARIO PARA CADA UNO DE LOS ÍTEM, SIN SUPERAR EL VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD, INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

18.902.562,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	72154108	Mantenimiento preventivo y correctivo electrobomba y sistema de agua potable estación de Policía pescadero MEBUC	1,00	UN	2.165.500,00	1.472.540,00	1.472.540,00
	2	72154108	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobombas del bloque de alojamiento del comando MEBUC	2,00	UN	675.000,00	459.000,00	918.000,00
	3	72154108	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobomba Subestación de Policía los Santos MEBUC	1,00	UN	1.580.000,00	1.074.400,00	1.074.400,00
	4	72154108	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobomba de la Estación de Policía Norte	1,00	UN	1.350.000,00	918.000,00	918.000,00
	5	72154108	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobomba Estación de Policía Sur	1,00	UN	1.200.000,00	816.000,00	816.000,00
	6	72154108	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobombas Casino de Oficiales.	1,00	UN	1.350.000,00	918.000,00	918.000,00
	7	72154108	Mantenimiento preventivo y correctivo Electrobomba Piscina SIEMENS Serie: 7E-16L-15C010	1,00	UN	755.650,00	513.842,00	513.842,00
	8	72154108	Mantenimiento preventivo y correctivo Electrobomba Piscina BARNES Serie No 1609161003	1,00	UN	755.650,00	513.842,00	513.842,00
	9	72154108	Mantenimiento preventivo y correctivo Electrobomba Piscina BARNES Serie No 10E-51306002, Serie PONAL 2347400	1,00	UN	749.700,00	509.796,00	509.796,00
	10	72154108	Mantenimiento Preventivo y Correctivo sitema Electrobombas marca SIEMENS BARNES Modelo HE250	1,00	UN	7.032.900,00	5.485.662,00	5.485.662,00
	11	72154108	Mantenimiento Preventivo Bomba Sumergible Cuarto de Maquinas	1,00	UN	386.000,00	262.480,00	262.480,00
	12	72154108	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sistema Contraincendios	1,00	UN	6.875.000,00	5.500.000,00	5.500.000,00

1.1.4.2	Lote 2	OFERTE AQUÍ EL VALOR UNITARIO PARA CADA UNO DE LOS ÍTEM, SIN SUPERAR EL VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD, INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

10.003.714,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	13	73152108	Mantenimiento Preventivo y correctivo de neveras restaurante patrulleros MEBUC	2,00	UN	913.333,00	657.599,00	1.315.198,00
	14	73152108	mantenimiento preventivo y correctivo nevera cafetería de comando MEBUC	1,00	UN	836.667,00	602.400,00	602.400,00
	15	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo nevera oficina area administrativa MEBUC	1,00	UN	765.000,00	550.800,00	550.800,00
	16	73152108	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Brilladoras industriales	2,00	UN	313.000,00	225.360,00	450.720,00
	17	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo ventiladores.	3,00	UN	126.111,00	90.799,00	272.397,00
	18	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo bascula Digital.	1,00	UN	176.666,00	127.199,00	127.199,00
	19	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo neveras.	3,00	UN	394.445,00	284.000,00	852.000,00
	20	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Termohigrómetro.	1,00	UN	131.666,00	94.799,00	94.799,00
	21	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Filtro de agua	1,00	UN	415.000,00	298.800,00	298.800,00
	22	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Dispensador de agua tipo botellón marca HACEB	1,00	UN	380.000,00	273.600,00	273.600,00
	23	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Greca Eléctrica	1,00	UN	146.000,00	105.120,00	105.120,00
	24	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Vitrina Calentador	1,00	UN	183.333,00	131.999,00	131.999,00
	25	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Trotadora Eléctrica Peso 110 KG Inclinación de 14 grados Motor 2 HP	1,00	UN	296.667,00	213.600,00	213.600,00
	26	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Bicicleta de spinning tipo Profesional	1,00	UN	290.000,00	208.800,00	208.800,00
	27	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Equipo Multigimnasio torres de pesas hasta 50 KG	1,00	UN	315.000,00	226.800,00	226.800,00
	28	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Transadora Eléctrica Marcar REXON	1,00	UN	271.367,00	195.384,00	195.384,00
	29	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Equipo Soldador Eléctrico Marca LINCON	1,00	UN	369.367,00	265.944,00	265.944,00
	30	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Esmeril Eléctrico	1,00	UN	245.583,00	176.819,00	176.819,00
	31	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Bascula Digital Electrónica	1,00	UN	228.550,00	164.556,00	164.556,00
	32	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Alarma de inmersión Electrónica	4,00	UN	448.935,00	323.233,00	1.292.932,00
	33	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Taladro percutor DEWALT	1,00	UN	240.450,00	173.124,00	173.124,00
	34	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Neveras Marca CENTRALES	6,00	UN	276.283,00	198.923,00	1.193.538,00
	35	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Secadoras marca WHIRPOOL Serie MOS205136, Serie PONAL 3131784	1,00	UN	397.880,00	286.473,00	286.473,00
	36	73152108	Mantenimiento preventivo y correctivo Torres Lavadora Secadora Semi Industrial Marca WHIRPOOL	1,00	UN	737.100,00	530.712,00	530.712,00

1.1.4.3	Lote 3	OFERTE AQUÍ EL VALOR UNITARIO PARA CADA UNO DE LOS ÍTEM, SIN SUPERAR EL VALOR ESTIMADO POR LA ENTIDAD, INCLUIDO IMPUESTOS DE LEY.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

6.721.241,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	37	72151802	Mantenimiento preventivo y correctivo para Mesa de Ping Pong	1,00	UN	650.000,00	487.500,00	487.500,00
	38	72151802	Mantenimiento preventivo y correctivo closet	1,00	UN	968.333,00	726.249,00	726.249,00
	39	72151802	Mantenimiento preventivo y correctivo para mueble de cocina	4,00	UN	726.667,00	545.000,00	2.180.000,00
	40	72151802	Mantenimiento preventivo y correctivo para mueble TV.	1,00	UN	290.000,00	217.500,00	217.500,00
	41	72151802	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camarotes.	4,00	UN	380.000,00	285.000,00	1.140.000,00
	42	72151802	Mantenimiento preventivo y correctivo para comedores	4,00	UN	230.000,00	172.500,00	690.000,00
	43	72151802	Mantenimiento preventivo y correctivo para puertas de madera.	8,00	UN	213.333,00	159.999,00	1.279.992,00

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROPONENTE: ___CM INGENIERIA Y CONSULTORIA _____.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos, que cumplimos en su totalidad con las especificaciones técnicas de verificación y de obligatorio cumplimiento.

REQUISITOS GENERALES

a. Las especificaciones técnicas requeridas son de obligatorio cumplimiento, de no hacerlo la propuesta se considerará no apta técnicamente.

b. En la columna CUMPLE / NO CUMPLE, se evaluará las especificaciones técnicas ofertadas por cada oferente.

I. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1 MANTENIMIENTO BOMBAS ELECTROBOMBAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS Y SISTEMA CONTRAINCENDIOS					
ÍTEM	**DEPENDENCIA**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo electrobomba y sistema de agua potable Estación de Policía Pescadero de la Policía Metropolitana de Bucaramanga que consiste en cambio de filtros de sistemas de filtración, Cambio de arena sílice, Cambio de accesorios de conexión y Cambio de presostato .	1	X	
2	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo electrobomba del bloque de alojamiento del Comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga marca SIEMENS. El servicio debe incluir: *Mantenimiento y limpieza general de dos electrobombas *Suministro, cambio e instalación de rodamientos de dos electrobombas *Desmonte, mantenimiento y monte del motor y bomba de dos electrobombas *Ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas *Mantenimiento, limpieza y pintura general hidroflo con calibración y graduación del equipo de presión. (consta de desarme equipo hidroacomulador de agua potable). *Limpieza general cuarto de máquinas electrobombas	2	X	
3	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema de electrobombas Subestación de Policía los Santos MEBUC El servicio debe incluir: *Mantenimiento y limpieza general de dos electrobombas	1	X	

		*Suministro, cambio e instalación de rodamientos de dos electrobombas *Desmonte, mantenimiento y monte del motor y bomba de dos electrobombas *Ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas *Mantenimiento, limpieza y pintura general hidroflo con calibración y graduación del equipo de presión. (consta de desarme equipo hidroacomulador de agua potable). *Limpieza general cuarto de máquinas electrobombas.			
4	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobombas de la Estación de Policía Norte. El servicio debe incluir: *Mantenimiento y limpieza general de dos electrobombas *Suministro, cambio e instalación de rodamientos de dos electrobombas *Desmonte, mantenimiento y monte del motor y bomba de dos electrobombas *Ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas *Mantenimiento, limpieza y pintura general hidroflo con calibración y graduación del equipo de presión. (consta de desarme equipo hidroacomulador de agua potable). *Limpieza general cuarto de máquinas electrobombas.	1	X	
5	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobombas Estación de Policía Sur El servicio debe incluir: *Mantenimiento y limpieza general de dos electrobombas *Suministro, cambio e instalación de rodamientos de dos electrobombas *Desmonte, mantenimiento y monte del motor y bomba de dos electrobombas *Ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas *Mantenimiento, limpieza y pintura general hidroflo con calibración y graduación del equipo de presión. (consta de desarme equipo hidroacomulador de agua potable). *Limpieza general cuarto de máquinas electrobombas.	1	X	
6	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo sistema electrobombas Casino de Oficiales. Realizar Mantenimiento preventivo y/o correctivo de la electrobomba marca WES de 3HP, del casino de Oficiales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. El servicio debe incluir: *Mantenimiento y limpieza general de dos electrobombas *Suministro, cambio e instalación de rodamientos de dos electrobombas *Desmonte, mantenimiento y monte del motor y bomba de dos electrobombas *Ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas *Mantenimiento, limpieza y pintura general hidroflo con calibración y graduación del equipo de presión. (consta de desarme equipo hidroacomulador de agua potable). *Limpieza general cuarto de máquinas electrobombas.	1	X	

7	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Electrobomba Piscina SIEMENS Serie: 7E-16L-15C010 Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye. (desarme, limpieza interna, cambio de sello mecánico, cambo de rodamientos, cambio de oring, cambio empaques u, cero y brida, cambio de cable encauchado 3 metros, pintura y arme del equipo.	1	X	
8	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Electrobomba Piscina BARNES Serie No 1609161003 Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye. (desarme, limpieza interna, cambio de sello mecánico, cambio de (2) rodamientos, cambio de embobinado, cambio de empaque u, cero y brida, pintura y arme del equipo.	1	X	
9	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Electrobomba Piscina BARNES Serie No 10E-51306002, Serie PONAL 2347400 Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye. (desarme, limpieza interna, cambio de sello mecánico, cambio de rodamientos, cambio de empaques u, cero y brida, pintura y arme del equipo.	1	X	
10	NUSEFA	mantenimiento preventivo y/o correctivo de electrobombas marca Siemens (BARNES) de 5 HP modelo HE250, equipo de presión constante y tablero de control. El servicio debe incluir: *Mantenimiento y limpieza general de dos electrobombas *Suministro, cambio e instalación de rodamientos de dos electrobombas. *Suministro, cambio e instalación de sellos mecánicos e impulsores de las dos electrobombas. *Ajuste, resane y corrección de fugas de agua en tuberías del sistema de dos electrobombas. *Suministro, cambio e instalación de abrazaderas plásticas para tubería del sistema de electrobombas. *Suministro e instalación de tanque hidro acumulador y/o hidrofló de membrana de 500 Litros. *Lubricación de línea de contactores y programación del variador de velocidad. *Mantenimiento, limpieza y pintura general hidrofló con calibración y graduación del equipo de presión. (Consta de Desarme equipo hidro acumulador de agua potable). *Limpieza y aplicación de anticorrosivo en tuberías. *Suministro y aplicación de pintura exterior tipo coraza de color gris en paredes y techo cuarto de máquinas de electrobombas de 5 metros de ancho por 5 metros de largo. *Suministro, aplicación y demarcación cuarto de maquina electrobombas color amarilla de tráfico pesado de acuerdo a las normas técnicas y color naranja en partes eléctricas. *Limpieza general cuarto de máquinas electrobombas. *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento óptimo.	1	X	
11	NUSEFA	Mantenimiento Preventivo Bomba Sumergible Cuarto de Maquinas El servicio debe incluir: *Revisión general. *Limpieza de impulsor. *Cambio de aceite dieléctrico. *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento óptimo.	1	X	
12	NUSEFA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo Sistema Contraincendios El servicio debe incluir:	1	X	

		*Mantenimiento preventivo y/o correctivo bobina red contraincendios BARMESA modelo IA4-75-2 de 75 HP. *Suministro, cambio e instalación de dos contactores referencia NC2-150 para bomba contraincendios de 75 HP y calibración red contraincendios. *Mantenimiento preventivo y/o correctivo del panel de control. *Mantenimiento correctivo y limpieza general de tuberías y mangueras del sistema red contraincendios. *Suministro e instalación de tres aspersores sistema contraincendios. *Suministro e instalación de boquilla para manguera 1 ½ gabinete red contraincendios. *Suministro e instalación de (12) doce lámparas de emergencia red contraincendios *Cambio de punto de conexión del circuito eléctrico asociado a la bomba red contraincendios. *Empalmes tubulares 1/0 *Suministro e instalación de 48 metros por línea, son 12 metros de cable 1/0 para 3 fases de planta eléctrica a transferencia control sistema contraincendios. *Instalación y empalme eléctrico *Suministro e instalación de 8 manecillas de conexión *Suministro e instalación de los códigos de colores de identificación de acuerdo al nivel de tensión e identificación del circuito. *Perforaciones al barraje de cobre existente *Logística de des energización *Encendido y presurización del sistema contraincendios completo. *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento óptimo.			

LOTE 2 **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS**					
ÍTEM	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
13	GRULO	Mantenimiento Preventivo y correctivo de neveras restaurante patrulleros de la Policía Metropolitana de Bucaramanga. El servicio debe incluir: *Mantenimiento y limpieza general. *Limpieza de ductos. *Limpieza de contactos. *Suministro, cambio e instalación de kit de arranque. *Limpieza frizer. *Suministro, cambio e instalación de sensores. *Medición presión de gas y carga de gas refrigerante R-13AA. *Suministro e instalación de una válvula de carga. *Suministro, cambio e instalación de empaques puertas de una nevera. *Suministro cambio e instalación de bandeja de goteo de una nevera. *Suministro cambio e instalación de cable de alimentación de una nevera. *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento optimo.	2	X	
14	GRULO	mantenimiento preventivo y correctivo nevera cafetería de comando de la Policía Metropolitana de Bucaramanga El servicio debe incluir: *Mantenimiento y limpieza general. *Limpieza de ductos. *Limpieza de contactos. *Suministro, cambio e instalación de kit de arranque. *Limpieza frizer. *Suministro, cambio e instalación de sensores. *Medición presión de gas y carga de gas refrigerante R-13AA.	1	X	

		*Suministro e instalación de una válvula de carga. *Suministro, cambio e instalación de empaques puertas de una nevera. *Suministro cambio e instalación de bandeja de goteo de una nevera. *Suministro cambio e instalación de cable de alimentación de una nevera. *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento optimo.			
15	GRULO	Mantenimiento preventivo y correctivo nevera oficina área administrativa de la Policía Metropolitana de Bucaramanga El servicio debe incluir: *Mantenimiento y limpieza general. *Limpieza de ductos. *Limpieza de contactos. *Suministro, cambio e instalación de kit de arranque. *Limpieza frízer. *Suministro, cambio e instalación de sensores. *Medición presión de gas y carga de gas refrigerante R-13AA. *Suministro e instalación de una válvula de carga. *Suministro, cambio e instalación de empaques puertas de una nevera. *Suministro cambio e instalación de bandeja de goteo de una nevera. *Suministro cambio e instalación de cable de alimentación de una nevera. *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento optimo.	1	X	
16	NUSEFA	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Brilladoras industriales El servicio debe incluir: *Suministro, cambio e instalación de rodamientos. *Suministro, cambio e instalación de platineras. *Suministro, cambio e instalación de condensadoras. *Mantenimiento, pintura y limpieza general. *Suministro cambio e instalación de aislamiento de cableado interno. *Recalce de dos cepillos de 16" en cerda dura. *Recalce de un cepillo de 20" en cerda suave *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento óptimo.	2	X	
17	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo de ventiladores. El servicio debe incluir: *Suministro, cambio e instalación de rodamientos con engrase para ventilador de pared.. *Limpieza general, pintura y ajustes anclaje ventilador de pared. *Mantenimiento correctivo tablero de control de encendido ventilador de pared, lubricación. de línea de contactores y programación de variadores de velocidad. *Mantenimiento preventivo y/o correctivo de 02 ventiladores de piso *Suministro, cambio e instalación de rodamientos con engrase. *Limpieza general, pintura y ajustes anclaje de dos ventiladores de piso con protectores de caucho. *Mantenimiento correctivo tablero de control de encendido de dos ventiladores de piso, lubricación. de línea de contactores y programación de variadores de velocidad. *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento óptimo. *Suministro, cambio e instalación de bobinas de campo para dos ventiladores de piso	3	X	
18	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo bascula Digital. *Mantenimiento y limpieza general. *Calibración equipo *Suministro y cambio de balancines	1	X	

		*Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema eléctrico (revisión tarjeta electrónica, voltajes de alimentación, cables, terminales, conectores, teclado, display, encendido electrónico). *Suministro, cambio e instalación de cables, terminales, conectores. *Limpieza general y ajuste platillo de pesaje. *Suministro, cambio e instalación de pila *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento óptimo.			
19	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo de neveras marca HACEB, CENTRALES y ELECTROLUX El servicio debe incluir: *Mantenimiento y limpieza general *Limpieza de ductos *Limpieza de contactos *Suministro, cambio e instalación de kit de arranque *Limpieza frízer *Suministro, cambio e instalación de sensores. *Medición presión de gas y carga de gas. *Suministro, cambio e instalación de empaques puertas de tres neveras HACEB, CENTRALES y ELECTROLUX. *Suministro, cambio e instalación puerta principal inferior nevera Electrolux de 10 pies. *Suministro cambio e instalación de bandeja de goteo de dos neveras marca ELECTROLUX y CENTRALES de 10 pies. *Suministro cambio e instalación de cable de alimentación de tres neveras HACEB, CENTRALES y ELECTROLUX. *Suministro e instalación de tres bases con roachines para tres neveras HACEB, CENTRALES y ELECTROLUX. *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento óptimo.	3	X	
20	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Termohigometro. *Mantenimiento y limpieza general *Calibración equipo *Mantenimiento preventivo y/o correctivo del sistema eléctronico *Suministro cambio e instalación pilas y/o baterías *Certificación mantenimiento y puesta en funcionamiento óptimo.	1	X	
21	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Filtro de agua •Mantenimiento, limpieza general y presión de agua •Suministro, cambio e instalación de filtro de agua •Repuesto filtro de agua •Suministro, cambio e instalación de pilas y/o baterías	1	X	
22	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Dispensador de agua tipo botellos marca HACEB *Mantenimiento y limpieza general *Suministro, cambio e instalación unidad *Suministro, cambio e instalación resistencia y sensor *Medición presión de gas y carga de gas.	1	X	
23	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Greca Eléctrica *Mantenimiento y limpieza general *Suministro, cambio e instalación resistencia *Soldadura ductos de agua. *Suministro cambio e instalación de aislamiento de cableado interno. Suministro cambio e instalación de cable de alimentación	1	X	
24	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Vitrina Calentador *Mantenimiento y limpieza general *Suministro, cambio e instalación resistencia *Suministro cambio e instalación de aislamiento de cableado interno.	1	X	

		*Suministro, cambio e instalación de base para vitrina. *Suministro cambio e instalación de cable de alimentación			
25	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Trotadora Electrica Peso 110 KG Inclinacion de 14 grados Motor 2 HP *Mantenimiento y limpieza general del equipo *Aspirado de motor y tarjeta *Limpieza partes electrónicas *Revisión motor principal *Revisión motor de elevación *Limpieza, lubricación y ajuste de banda *Limpieza sensor óptico *Revisión de funcionamiento y suministro cambio de conexiones eléctricas *Medición de corriente amperajes y voltajes *Suministro, cambio e instalación de rodamientos *Suministro, cambio de banda	1	X	
26	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Bicicleta de spining tipo Profesional *Mantenimiento, engrase, lubricación, alineación y limpieza general del equipo en todas sus piezas *Suministro, cambio e instalación de rodamientos *Suministro, cambio e instalación cadena *Suministro, cambio e instalación de bandas *Suministro, cambio e instalación de consola electrónica y conexiones	1	X	
27	NUSEFA	Mantenimiento preventivo y correctivo Equipo Multigimnasio torres de pesas hasta 50 KG *Mantenimiento, ajuste, engrase y lubricación general del equipo *Suministro, cambio e instalación de recubrimiento de guayas *Suministro, cambio e instalación de manilares siliconados	1	X	
28	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Transadora Electrica Marcar REXON Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye. (desarme, limpieza interna, cambio de escobillas, cambio de disco 6 pulgadas, engrase al resorte, pintura y arme del equipo.	1	X	
29	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Equipo Soldador Electrico Marca LINCON Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye. (desarme, limpieza interna, cambio de (2) pinzas, cambio del cable encauchado, pintura, arme del equipo. Incluir una careta para soldar.	1	X	
30	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Esmeril Electrico Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye. (desarme, limpieza interna, cambio del cable encauchado 4 metros, cambio de rodamientos, cambio de grata, cambio de piedra, pintura y arme del equipo.	1	X	
31	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Bascula Digital Electronica Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye. (desarme, limpieza interna, calibración, arreglo de patas de la báscula, cambio de la batería interna, cable para carga, pintura y arme del equipo.	1	X	
32	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Alarma de inmersion Electronica Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye. (desarme, limpieza interna, cambio de tarjetas, cambio de botones, cambio de baterías recargables, cambio de sensor de movimiento, cargador para las baterías y arme del equipo.	4	X	
33	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Taladro percutor DEWALT Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye. (desarme, limpieza interna, cambio de cable encauchado 4 metros, cambio de escobillas, cambio del mandril y arme del equipo.	1	X	

34	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Neveras Marca CENTRALES Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye. (desarme, limpieza interna, cambio de cauchos, cambios de relay o condensador, cambio cable encauchado 2 metros, pintura y arme del equipo.	6	X	
35	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Secadoras marca WHIRPOOL Serie MOS205136, Serie PONAL 3131784 Mantenimiento preventivo y correctivo que incluye: Desarme del equipo, limpieza interna, cambio o revisión de tarjetas, revisión o cambio de suspensiones, revisión o cambio de resortes del amortiguador y armado del equipo.	1	X	
36	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo Torres Lavadora Secadora Semi Industrial Marca WHIRPOOL Mantenimiento preventivo y correctivo de secadora que incluye: Desarme del equipo, limpieza interna, revisión o cambio de tarjeta principal de potencia, revisión o cambio de suspensiones, revisión o cambio de resortes del amortiguador y armado del equipo. Mantenimiento preventivo y correctivo de lavadora que incluye: Desarme del equipo, limpieza interna, cambio o revisión filtro de agua, cambio o revisión de tarjetas, revisión o cambio de suspensiones, revisión o cambio de resortes del amortiguador y armado del equipo.	1	X	

LOTE 3 **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MUEBLES Y ENSERES**					
ÍTEM	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO**	**CANTIDAD**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
37	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para Mesa de Ping Pong *Acondicionamiento bases metálicas y pintura general -Cambio y suministro de accesorios (malla, parales, raquetas y bolas)	1	X	
38	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo closet *Ajuste de marcos y puertas *Pintura general *Cambio de tablas	1	X	
39	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para mueble de cocina *Ajuste y/o cambio de marcos y puertas *Cambio tabla entre paño *Cambio de bisagras, rieles, manijas Pintura General	4	X	
40	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para mueble TV. *Resane y Pintura general *Ajuste y/o cambio de marcos	1	X	
41	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para Camarotes. *Resane *Pintura genera	4	X	
42	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para comedores *Resane *Pintura	4	X	
43	CEVAS	Mantenimiento preventivo y correctivo para puertas de madera. preventivo y correctivo incluye: *Resane *Pintura	8	X	

I. CONDICIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los oferentes deben ofertar la totalidad de los servicios requeridos, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas.	X	
2	Los oferentes deberán **indicar por escrito** en su oferta la garantía que otorgará por cada servicio prestado, la cual no debe ser inferior a seis (06) meses.	X	
3	Los oferentes deberán **certificar por escrito** en su oferta que en caso de ocasionar un daño mayor a los equipos por manipulación inadecuada por parte de los técnicos que brindarán el soporte, que ocasione dar de baja al equipo, asumirán la responsabilidad total de la reparación o reposición del bien, por uno de las mismas características o superiores, realizando por parte del contratista el trámite administrativo correspondiente y legal con el supervisor, ordenador del gasto y almacenistas de la unidad.	X	
4	Los oferentes deberán **certificar por escrito** en su oferta, que cuenta con el personal debidamente capacitado y con experiencia necesaria para el cumplimiento del objeto del presente proceso de contratación.	X	
5	Los oferentes deberán **certificar por escrito** en su oferta que cuenta con la capacidad operativa como medios logísticos, técnicos y tecnológicos, equipos, herramientas y demás que sean necesarios para la ejecución del contrato	X	
6	**COMPROMISO AMBIENTAL:** Los oferentes deberán **comprometerse por escrito** a contribuir con la protección del ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos asociados a nuestras instalaciones, así como tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante las actividades, (No dejar sustancias con materiales nocivos que puedan afectar la flora, fauna, salud humana o animal). Con miras al mejoramiento continuo del desempeño ambiental de la institución, me comprometo al cumplimiento responsable de la gestión integral, como el manejo responsable de residuos peligrosos según normatividad, de tal forma que los bienes y/o servicios que suministraré cumplen los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental de la Policía Nacional (Los químicos que se utilicen que sean de preferencia biodegradables), contribuyendo de esta forma con la protección efectiva del medio ambiente. Igualmente me comprometo a cumplir y respetar los programas ambientales establecidos por la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en cuanto al uso y ahorro del agua y energía, manejo de residuos. Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como mi responsabilidad, acreditando que no me encuentro en el Registro Único de Infractores Ambiental RUIA. Por último, hago constar que los productos utilizados en la prestación del servicio no causan efectos adversos en la salud de los funcionarios ni de los usuarios y tampoco causan efectos adversos en el ambiente.	X	

7	Los oferentes deben **certificar por escrito** en su oferta que se harán responsable de la disposición final de los repuestos y elementos reemplazados, lo cual se deberá realizar, de conformidad con la legislación ambiental vigente.	X	
8	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SGSST**: El oferente en caso de ser adjudicatario del presente proceso de contratación, presentará en la ejecución al supervisor del contrato, copia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de su organización, junto con la evaluación del riesgo aplicable a la actividad contratada y lo establecido en el artículo 2.2.4.6.23 del Decreto 1072 de 2015. (Cuando aplique)	X	
9	**Confidencialidad e integridad de la información institucional:** Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, los oferentes deben **comprometerse por escrito** en su oferta a garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la Entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente proceso, el oferente seleccionado se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del futuro contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo	X	
10	El oferente **deberá comprometerse por escrito**, a acatar con el personal que utilice para la ejecución del contrato, las medidas sanitarias de bioseguridad adoptadas por la Entidad y el Gobierno Nacional para prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional, de igual forma deberá suministrarles, los elementos de bioseguridad necesarios para el ingreso a las instalaciones policiales.	X	
11	Para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de equipos, electrodomésticos, maquinaria y equipos industriales, el oferente deberá comprometerse por escrito a que, una vez realizada la solicitud por parte de los supervisores, deberá atender el requerimiento dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud.	X	

Carlos Andrés Medina Gómez
C.C. 1100949177 de San Gil, Santander
Representante legal CM Ingeniería y Consultoría
NIT 901146512
Correo electrónico: carlos.medina@cmingenieriayconsultoria.com